



Mendoza, 29 de mayo de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY: 0008859/2017 y la Nota CUY: 0012619/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 02 y 03, obra la nota de referencia mediante la cual la Dra. Marta A. MOYANO, Coordinadora General del Congreso, solicita el Aval Institucional para la realización del **"IV Congreso Latinoamericano de Arte, Educación, Comunicación y Discursos"**.

Que, se realizará en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, del 1 al 4 de Agosto de 2017, en la Provincia de San Luis.

Que, en fs. 10, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de abril de 2017, sugiere al Consejo Directivo otorgar el Aval Académico, **"IV Congreso Latinoamericano de Arte, Educación, Comunicación y Discursos"**, a desarrollarse en la Provincia de San Luis del 1 al 4 de agosto de 2017.

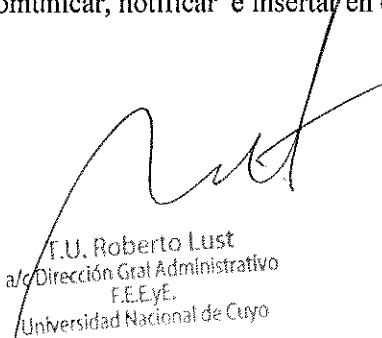
Que, en fs. 10, el Consejo Directivo en su sesión del 04 de mayo de 2017 aprueba el despacho de la Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Educación al **"IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y DISCURSOS"**, organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, del 1 al 4 de Agosto de 2017, en la provincia de San Luis.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


F.U. Roberto Lust
a/c Dirección Gral Administrativa
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MESSO
VICEDECANA
I.E., I.E. y P.E.
Universidad Nacional de Cuyo